

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Declarar de interés de esta Honorable Cámara al Proyecto sobre "Eliminación de arsénico del agua en el interior chaqueño" del Colegio Industrial de la ciudad de Resistencia, que tiene como protagonistas al Profesor Danilo Medina y a la estudiante Ámbar Palacios. Cabe destacar que dicho proyecto clasificó a la final nacional de AIDIS Argentina siendo el único seleccionado de todo el norte del país.

Diputada Nacional Julieta Campo

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El presente proyecto de resolución tiene por objeto declarar de interés de esta Honorable Cámara el proyecto denominado "Eliminación de arsénico del agua en el interior chaqueño", desarrollado por el Colegio Industrial de la ciudad de Resistencia, bajo la dirección del profesor Danilo Medina y con la destacada participación de la estudiante Ámbar Palacios.

La iniciativa adquiere una especial relevancia por abordar una problemática que afecta a numerosas comunidades del interior de la provincia del Chaco y de otras regiones del país: la presencia de arsénico en fuentes de agua destinadas al consumo humano. La exposición prolongada a este elemento constituye un serio riesgo para la salud pública, pudiendo generar enfermedades crónicas y afectar la calidad de vida de la población.

En este contexto, el proyecto propone una solución innovadora, sustentable y de bajo costo mediante la utilización de aserrín y residuos de madera de algarrobo, recursos abundantes en nuestra provincia, para la elaboración de un biocarbón con capacidad de filtrar y remover el arsénico presente en el agua. Esta propuesta no solo representa un aporte científico y tecnológico significativo, sino que además promueve el aprovechamiento responsable de residuos forestales, contribuyendo al cuidado del ambiente y a la economía circular.

Resulta especialmente destacable que esta investigación haya sido desarrollada en el ámbito educativo, demostrando el enorme potencial de nuestros docentes y estudiantes para generar conocimientos y soluciones concretas a problemáticas reales de la sociedad. El trabajo

conjunto entre educación, ciencia y compromiso social constituye un ejemplo del valor transformador de la escuela pública y de la importancia de fomentar la investigación en las nuevas generaciones.

Asimismo, corresponde resaltar que el proyecto ha clasificado a la instancia final nacional de AIDIS Argentina, entidad de reconocido prestigio en materia de ingeniería sanitaria y ciencias ambientales, siendo el único trabajo seleccionado de toda la región norte del país. Este logro representa un motivo de orgullo para la provincia del Chaco y pone en evidencia la calidad del trabajo realizado por sus autores.

Cabe mencionar que el próximo jueves sus representantes defenderán el proyecto en la ciudad de Buenos Aires, con el objetivo de obtener la clasificación a la instancia mundial que se desarrollará en Suecia, llevando la capacidad innovadora de la juventud chaqueña al escenario internacional.

Por todo lo expuesto, y en reconocimiento al mérito académico, científico y social de esta iniciativa, así como al compromiso demostrado por el profesor Danilo Medina y la estudiante Ámbar Palacios, solicitamos la aprobación del presente proyecto de resolución.

Diputada Nacional Julieta Campos